Entidad Local: 11-15-000-DD-000 Diputación Prov. de A Coruña (16569) VILI-10.34.251.173

F.2.1 -Operaciones internas entre entidades del grupo y ajustes a considerar en el informe de evaluación de la Corporación Local.

(Solo aplicable a elementos donde la Entidad Receptora este dentro del Sector Administraciones Publicas)

Entidad Emisora (1)				Entidad Receptora (2)				Ajustes				
			Obliga- reconocio por trans	las netas				Dere reconocio por trans				
Código	Denominación	Tipo de transferencia	Previsión inicial	Cierre del ejercicio		Denominación	Tipo de transferencia	Previsión inicial	Cierre del ejercicio	ajuste aplicado	Prev.	

Situación de la entrega: Cumplida obligación



(1) Entidad emisora : La que realiza el pago.(2) Entidad receptora: la que recibe el ingreso.



Entidad Local: 11-15-000-DD-000 Diputación Prov. de A Coruña (16569) VILI-10.34 (25L173

Validación de datos informe de Evaluación grupo entidades sector Administraciones Públicas 4º Trimestre Ejercicio 2015

Sítuación de la información de Entidades que forma el sector Administraciones Públicas de la Corporación Local

Código	Denominación	Clasificación	Situación de información
11-15-000- DD-000	Diputación Prov. de A Coruña	ADMIN PUB	Cerrado informe evaluación
11-00-010- CC-000	С. Prov. Coruña Serv. contra Incendlos e Salv.	ADMIN PUB	Cerrado informe evaluación

Situación de la entrega: Cumplida obligación

VOLVER



Entidad Local: 11-15-000-DD-000 Diputación Prov. de A Coruña (16569) v.1.1-10,34,251,173

F.3.2 Informe actualizado Evaluación - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo Administración Pública

(En el caso de que la Entidad este sometida a Contabilidad Empresarial el Ingreso y Gasto no Financiero ya es directamente el computable a efectos del Sistema Europeo de Cuentas) - no aplican ajustes

Entidad	Ingreso no financiero	Gasto no financiero	Ajustes propia Entidad	Ajustes por operaciones internas	Capac./Nec. Financ. Entidad
11-00-010-CC-000 C. Prov. Coruña Serv. contra Incendios e Salv.	8.897.673,23	7.660.769,22	0,00	0,00	1.236.904,01
11-15-000-DD-000 Diputación Prov. de A Coruña	192.961.174,40	152.405.169,77	4.722.764,53	0,00	45.278.769,16

Capacidad/Necesidad Financiación de la Corporación Local

46.515.673,17

LA CORPORACIÓN LOCAL CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

Observaciones y/o consideraciones al Cumplimiento/Incumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria del Grupo de Entidades que están dentro del Sector Administraciones Públicas de la Corporación Local

Situación de la entrega: Cumplida obligación

VOLVER

IMPRIMIR



Entidad Local: 11-15-000-DD-000 Diputación Prov. de A Coruña (16589) v.1.1-10.31,251.173

F.3.3 Informe actualizado de cumplimiento de la Regla del Gasto 4º Trimestre Ejercicio 2015

Entidad	Gasto computable Liquid.2014 (GC2014) ^I (1)	(2) =(1)* (1+TRCPIB) II	Aumentos/ disminuciones (art. 12.4) Pto.2015 (IncNorm2015) ^{III} (3)	Gastos Inversiones financieramente sostenibles (4)	Límite de la Regla Gasto (5)=(2)+(3)	Gasto computable Previsión Liquidación (GC2015) ^{IV} 2015 (G)
11-00-010-CC-000 C, Provy Coruña Serv, contra Incendios e Salv,	8.195.291,82	8.301.830,61	0,00	0,00	8.301.830,61	7.660,769,22
11-15-000-DD-000 Diputación Prov. de A Coruña	130,868.606,53	132.569.898,41	29.594.187,99	14.788,485,72	162.164.086,40	137.032.171.49
Total de gasto computable	139.063.898,35	140.871.729,02	29.594.187,99	14.788.485,72	170.465.917,01	144,692,940,71

¿Incumple la Corporación Local la regla de gasto en 2014?V

NO

Diferencia entre el "Límite de la Regla del Gasto" y el "Gasto computable Pto.2015" (5)-(6) % incremento gasto computable 2015 s/ 2014

25.772.976,30 4,05

SE ESTIMA QUE LA CORPORACIÓN CUMPLIRÁ CON EL OBJETIVO DE LA REGLA DEL GASTO.

Observaciones y/o consideraciones al Cumplimiento/Incumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria del Grupo de Entidades que están dentro del Sector Administraciones Públicas de la Corporación Local

La pregunta sobre el cumplimiento de la regla de gasto debería decir 2015 y no 2014

Situación de la entrega: Cumplida obligación

Notasi

I (GC2014) Gasto computable en la liquidación del presupuesto del ejercicio 2014.
II (TRCPIB) Tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto (para el ejercicio 2015 es el 1,3%).
III (Inclorm2015) Aumentes/disminuciones permanentes de recaudación por cambios normativos en la Estimación de Previsiones definitivas final del ejercicio 2015.
IV (GC2015) Gasto computable en la Previsión de Liquidación del ejercicio 2015.
V En caso de incumplimiento del objetivo de la regla de gasto se formulará un PEF que permita en el año en curso y el siguiente el cumplimiento de la regla de gasto (art 21.1 LO 2/2012).

VOLVER

IMPRIMIR